

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en *la audiencia* del treinta y uno (31) de octubre del dos mil dieciocho (2018), se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor del **PEDRO JESÚS CAMAYO GURRUTE.**, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA de radicación interna No. 2015-00099-00 impetrado contra la señora **FANNY ARCOS VIRAMA.**

➤ AGENCIAS EN DERECHO \$ 585.000.00 correspondiente al 3% de la Totalidad de pretensiones de la demanda

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

➤ Notificación \$ 11.100.00

TOTAL \$ 596.100.00

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario